



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS**

NOMBRA ADMINISTRATIVO GRADO 16° SUPLENCIA.

HUÉPIL, 03 DE ENERO DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO Nº 048/2016.-//

VISTOS:

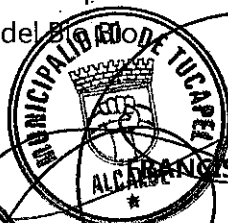
- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL Nº1 del 26.07.2006, la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y la resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República.
- El Art. 3º de la Ley Nº19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- La necesidad de contar con un funcionario que realice funciones de apoyo para la oficina de personal en el departamento de administración y finanzas.
- La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del Presupuesto Municipal año 2017.

DECRETO:

- Nómbrese en calidad de suplencia a doña CELESTE ALEJANDRA ARRIAGADA CANO, Cédula de Identidad Nº [REDACTED] para que sirva funciones de apoyo para la oficina de personal en el departamento de administración y finanzas.
- Por razones de buen servicio este nombramiento procede desde el 03 de Enero de 2017 y no sobrepasara los seis (6) meses.
- Impútese el gasto que irroga el presente nombramiento al Subtítulo 21.03 del Presupuesto Municipal 2017.
- Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bío Bío.



**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ALFONSO JAVIER DUEÑAS AGUIO
ALCALDE (S)**



DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Control
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Oficina de Personal (2)